

México, D. F., 5 de junio de 2015

**CARMEN LIRA SAADE**  
**Directora General del Periódico “La Jornada”**  
**Presente.**

Estimada Sra. Directora:

El día 4 de junio del presente año fue publicada en la sección “Capital” una nota en ese destacado periódico, suscrita por el reportero Ángel Bolaños Sánchez, titulada “Interpondrán denuncia contra el líder del Sindicato del metro por desvío de recursos”, mediante la cual se da cuenta de las declaraciones de la diputada Claudia Cortés Quiroz, integrante del grupo parlamentario del PRD y presidenta de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las que indica que presentará denuncia en mi contra por el presunto desvío de recursos en la construcción de un gimnasio en las instalaciones sindicales, y por el hecho de que un trabajador del Metro que se dedicaba al boxeo profesional fue detenido presuntamente por estar relacionado con el crimen organizado y, presuntamente, por ser utilizado por el suscrito “en un negocio paralelo, organizando funciones de box”.

Por la seriedad que revisten las acusaciones que recoge su reportero, me permito hacer las siguientes aclaraciones, solicitando se reproduzcan íntegramente en ese diario que usted dirige.

1. La construcción de un gimnasio y ampliación de un salón de eventos se realizó en instalaciones propiedad del Sistema de Transporte Colectivo (STC) que actualmente utiliza nuestra Organización Sindical como sede de sus oficinas, aulas de capacitación y estacionamiento. La construcción de referencia, entonces, no constituye un beneficio personal, ni se atribuye como patrimonio del suscrito; por otra parte, quizá con desconocimiento inexplicable de la diputada Cortés Quiroz, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó los recursos a que ella se refiere, mediante una partida presupuestal etiquetada exactamente para destinarse a ese objetivo, lo cual se hizo con la intervención del STC y estrictamente justificado el uso de los recursos. Quisiéramos que la diputada Cortés Quiroz pudiera también justificar los recursos que recibió de la ALDF con obras concretas que puedan verificarse.

2. Por cuanto hace a la acusación temeraria de probable vínculo del suscrito con personas pertenecientes al crimen organizado, debo ser claro en que el trabajador del STC de nombre Michael Gabriel Lozada (que se dedicaba también al boxeo profesional y actualmente se encuentra detenido por ser, presuntamente, parte del cartel de Sinaloa), **nunca realizó entrenamientos en las instalaciones sindicales, nunca tuvo relación profesional con el suscrito, ni pertenece a nuestro Sindicato,**

sino a uno diverso que existe en nuestra empresa. En caso de que se busque conocer más a fondo la trayectoria boxística del citado trabajador, bastaría con indagar en la Comisión de Boxeo y Lucha Libre del Gobierno del Distrito Federal, o en el Consejo Mundial de Boxeo, instituciones en las que seguramente se les informará en dónde entrenaba, quién lo representaba, en donde boxeó profesionalmente, etc. Es preciso aclarar que, aun teniendo un representante profesional como boxeador (que yo desconozco) y una afiliación sindical determinada distinta de la organización que represento, no podría atribuirse a las personas u organizaciones, con las que participaba como boxeador, responsabilidad alguna por lo que ese presunto delincuente hubiera realizado por decisión propia, pues eso recae en el exclusivo ámbito personal del mismo.

3. En cuanto a que he “*creado un negocio paralelo organizando funciones de box*”, debo aclarar que mi objetivo solamente ha sido la de promover el boxeo como deporte y recreación, lo mismo que promovemos otros deportes en nuestro Sindicato, sin obtener beneficio económico alguno, pues las funciones de boxeo siempre se han programado de manera gratuita para los asistentes. Sería tanto como pensar que el Gobierno del Distrito Federal ha hecho negocios con la promoción de la cultura, la recreación y el deporte, al presentar funciones con artistas o deportistas profesionales en el Zócalo de la Ciudad de México, en donde se adecuan los espacios y se colocan instalaciones contratadas exprofeso, participa la televisión privada y pública sin pretensión de obtener con ello beneficio económico alguno.

Finalmente, resulta evidente que esta campaña difamatoria se ha volcado en contra del suscrito, como respuesta a una serie de programas televisivos y notas periodísticas en que se muestran, ante la opinión pública, los problemas que existen en el Sistema de Transporte Colectivo por la falta de refacciones y herramientas para brindarle mantenimiento a las instalaciones y trenes del Metro, situación que propició el accidente en la estación Oceanía el día 4 de mayo del presente año. Asimismo, sería conveniente que su reportero se avocara a la investigación del gasto de los recursos asignados a la diputada Cortés Quiroz, así como a las condiciones en que ocurrió el accidente en que falleció nuestro compañero Salvador Wood Sánchez en el traslado del tren chocado, por la negligencia criminal de la administración del Metro.

La saludo con afecto.

**ATENTAMENTE**

**ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO**